

Santiago, 4 de abril de 2022

Señor  
Kevin Cowan Logan  
Vicepresidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: HECHO ESENCIAL BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A. - INFORMA SUSCRIPCIÓN DE PACTO DE ACCIONISTAS**

---

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, así como en las demás normas que son aplicables, actuando debidamente facultado al efecto, cumpro con informar a usted, en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que se ha recibido copia de un Pacto de Accionistas a través del cual los accionistas que se indican a continuación, ejercerán el control de la compañía:

- 1) BOLSA ELECTRÓNICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES, sociedad constituida en Chile, RUT N°96.551.730-8;
- 2) INVERSIONES BURSÁTILES S.A., sociedad constituida en Chile, RUT N°96.643.560-7;
- 3) SIF ICAP CHILE HOLDINGS LIMITADA, sociedad constituida en Chile, RUT N° 76078825-2;
- 4) GRUPO BVL S.A.A., sociedad constituida en Perú, RUC N°20100055661;
- 5) DIVISO GRUPO FINANCIERO S.A., sociedad constituida en Perú, RUC N°20509845167;
- 6) LARRAÍN VIAL S.A., CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS, sociedad constituida en Chile, RUT N°99.587.310-9; y
- 7) CONTÉMPORA CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A., sociedad constituida en Chile, RUT N°76.686.240-3.

Los integrantes del pacto tienen actualmente las siguientes participaciones en el capital accionario de la Bolsa:

- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores	:	5,02%
- Inversiones Bursátiles S.A.	:	12,9%
- SIF ICAP Chile Holdings S.A.	:	14,33%
- Grupo BVL S.A.A.	:	10,03%
- Diviso Grupo Financiero S.A.	:	10,03%
- Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa de Productos S.A.	:	5,02%
- Contémpora Corredores de Bolsa de Productos S.A.	:	5,02%
<b>TOTAL</b>	:	<b>62,35%</b>

De los integrantes del Pacto de Accionistas, la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores; Larraín Vial S.A., Corredores de Bolsa de Productos S.A.; y Contémpora Corredores de Bolsa de Productos S.A.; son sociedades fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Conforme al Pacto, los accionistas que lo suscriben ejercerán el control de la Bolsa actuando en forma conjunta y participando con idéntico interés en las materias que se regulan en éste.

Saluda atentamente a usted,

**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
Gerente General